



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL  
--- CARAVELI ---

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

## COMUNICADO DE LA OFICINA DE ESCALAFÓN

A todos los interesados,

Se les informa que, a partir de la fecha, cualquier solicitud relacionada con los siguientes trámites: **informes escalafonarios, tiempo de servicio como contrato docente, apertura de carpeta, remisión de legajos y otros procedimientos vinculados al escalafón**, deberán ser coordinadas previamente con la encargada del área de escalafón.

Esta medida tiene como objetivo agilizar los trámites y evitar devoluciones por mala presentación de los documentos o por no cumplir con los requisitos establecidos. Es fundamental que cada solicitud sea revisada y validada antes de su entrega, con el fin de garantizar que el proceso se lleve a cabo de manera eficiente.

Para coordinar, pueden acercarse o contactar a la encargada del área en el horario habitual de atención. Se solicita su colaboración para evitar inconvenientes y demoras innecesarias.

Atentamente

